

SEMINARIO DE HISTORIA

Dpto. de H^a Social y del Pensamiento Político, UNED
Dpto. de H^a del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos, UCM
Fundación José Ortega y Gasset-Gregorio Marañón

Curso 2014-2015
Documento de trabajo 2015/2

GENEALOGÍA EN ESPAÑA: DISTINCIÓN Y FRONTERAS SIMBÓLICAS, 1900-1940

José Miguel Hernández Barral
(Centro Universitario Villanueva-UCM)

SESIÓN: JUEVES, 5 DE MARZO, 19 H.

Lugar: Aula 1 (Edificio Arniches)
Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset
c/ Fortuny 53, 28010 Madrid

Contacto: seminariodehistoria@gmail.com

«Durante cuatro siglos los árboles genealógicos han dicho más de sus autores que de sus ascendientes»¹. Para François Weil, algo tan sencillo como esta afirmación justificaba la necesidad de abordar el estudio de la genealogía como tal en EE UU durante los siglos XIX y XX. Desde su punto de vista, los estudios genealógicos fueron un instrumento esencial en la creación de una identidad americana basada en la raza, nacionalismo y consumo en el tránsito entre esos dos siglos. Según Weil, la genealogía en Estados Unidos no se podía comparar con la europea, sujeta a un esquema en tránsito entre lo aristocrático y lo burgués donde lo novedoso de esta disciplina en América –la conexión entre identidad, democracia, ciencia y mercado- no se veía por ninguna parte.

Sin embargo, aunque las dimensiones de esa pasión americana por la genealogía nunca se dieron en Europa, parece necesario plantearse el uso que se dio al estudio de familias, parentescos y sucesiones como herramienta de jerarquización social en el paso del siglo XIX al XX. Para Francesca Morgan, esta instrumentalización se había dado en una etapa previa en la genealogía norteamericana, donde la burguesía intuía prestigio (y, por tanto, distinción) en este tipo de investigaciones². Hace tiempo, Eric Hobsbawm subrayó la importancia de estrategias novedosas puestas en marcha por la alta burguesía a la hora de distinguirse de otras clases medias en ese mismo contexto histórico. Una de aquellas estrategias era la atención a la genealogía, otra vez evidenciada en esa paradoja que suponían los EE UU. No obstante, para Hobsbawm, en Europa pesaba más la educación y el deporte –obviamente su impacto llegaba a más gente- y su intuición quedaba nada más que en una sugerencia³.

Casi al mismo tiempo que estas propuestas de Hobsbawm fueron apareciendo trabajos que recogían de Bourdieu su atención a un *habitus* que matizaba la clase y daba un papel destacado al poder social sobre el tiempo⁴. Este concepto fue desarrollado por Monique de Saint Martin, quien pretendió captar un ‘espacio de la nobleza’ en la Francia del siglo XX. Para ella, en esa construcción de un espacio propio contaban elementos que iban de castillos a estilos de vida, dejando un hueco a las genealogías. En su análisis jugaba un papel esencial el

*Siglas: AGMJ: Archivo General del Ministerio de Justicia. AGP RR AXIII: Archivo General de Palacio, Reinados, fondo Alfonso XIII. ACA: Archivo de la Fundación Casa de Alba.

¹ WEIL, 2013: 215.

² MORGAN, 2010: 135.

³ HOBBSAWM, 2002: 301-303.

También, abordado desde la perspectiva de la clase media en definición: HOBBSAWM, 2000.

⁴ BOURDIEU, 1988; 1996.

MCDONOGH, 1988.

GORSKI (ED.), 2013.

concepto de 'ficción de la continuidad', capital a la hora de sostener el fenómeno de la creencia en que para ella consistía la nobleza en la Francia republicana⁵. Esa ficción de la continuidad procedía de Maurice Halbwachs, quien introdujo este concepto en el contexto de su investigación sobre los marcos sociales de la memoria. De la mano de Weber, pretendía trazar el paso de lo feudal a lo burocrático y, desde su punto de vista, para entender ese tránsito había que detenerse en la nobleza. Mejor dicho, en sus títulos, pues:

«Lo esencial es la ficción de la continuidad de los títulos, la creencia que éstos se transmiten de generación en generación con las cualidades personales que representan, de tal manera que aquellos que las poseen hoy puedan reivindicar para sí las proezas de los que, siendo los primeros, las obtuvieron»⁶.

Sin duda, uno de los factores esenciales para entender esa ficción era la genealogía, ciencia encargada de conectar títulos, familias e historia. Aunque la nobleza ha generado importantes estudios a escala europea, la genealogía ha jugado un papel marginal en su análisis. Sólo la concesión más o menos injusta de títulos y su postura ante los mismos le dio algo de presencia en el debate historiográfico. En este trabajo se procurará estudiar la labor de algunos genealogistas y su visión sobre la nobleza y sus problemas a comienzos del XX. El papel que jugaron varias leyes que buscaron modificar y, sobre todo, reorganizar el ordenamiento relativo a los títulos. Además, se atenderá a la visión de funcionarios, nobles y otros protagonistas que pretendieron influir en esa ficción de la continuidad. En España no existió el 'mercado' norteamericano pero la genealogía despertó un interés notable entre finales del XIX y principios del siglo XX y, por supuesto, no por casualidad, sino en un contexto que conecta la realidad española con la situación de otras elites europeas y también americanas.

Este acercamiento pretende dar nuevas respuestas a esa persistencia del Antiguo Régimen de la que tanto se habló a partir de los trabajos de Mayer⁷. En el caso de España, esta persistencia no fue ni mucho menos uniforme ni constante. En esa complejidad tiene bastante que decir la genealogía.

Por otro lado, hay que resaltar que al estudiar esta ciencia no se trata de hablar únicamente de la nobleza. Este enfoque pretende conectar con los debates acerca de la creación de fronteras sociales a partir de diferencias culturales y, al mismo tiempo, cuestionar

⁵ SAINT MARTIN, 1993.

Más adelante, Pierre Bourdieu retomó ese concepto a la hora de definir el 'capital nobiliario'. BOURDIEU, 2007.

⁶ HALBWACHS, 2004: 278.

⁷ MAYER, 1984.

cómo esas fronteras pueden verse modificadas, rebasadas o consolidadas en un corto espacio de tiempo⁸. Sin duda este acercamiento tiene una clara intención comparativa por las similitudes de los problemas que afrontó la genealogía en nuestro país con respecto a otras naciones de nuestro entorno. Por último, hay que resaltar que el marco temporal elegido subraya la conexión con el exterior pero también la evolución de las elites en su relación con los acontecimientos más relevantes del contexto histórico.

ANSIAS DE VERDAD

En 1880 Francisco Fernández de Bethencourt publicó sus *Anales de nobleza*. Se trataba de una obra que relacionaba las distintas casas nobiliarias aportando una serie de datos de cada una de ellas en la actualidad y ciertos datos genealógicos –primer poseedor del título- y heráldicos –escudo de cada familia-. Esta publicación tuvo continuidad al año siguiente, incorporando noticias sobre nuevos títulos concedidos, sucesiones o fallecimientos dentro de las familias nobiliarias. Sin embargo, Bethencourt quería otra cosa. El que acabaría siendo uno de los grandes genealogistas españoles del XX, dejó pronto sus *Anales* y se embarcó en un gran proyecto que tendría el primer resultado en el volumen inicial de su *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía Española, Casa Real y Grandes de España*. Para esto hubo que esperar hasta 1897, fecha en la que se inició una publicación que culminaría póstumamente en 1920 con un sexto volumen. Su intención era dar noticia genealógica de todas las casas con Grandeza de España desde sus inicios, además por supuesto de la Casa Real. Años más tarde, Bethencourt resaltó la necesidad que tuvo de dejar cualquier iniciativa ante la dificultad de este gran proyecto, a la vez que recordaba cómo los *Anales* fueron un trabajo destinado prácticamente al consumo de las familias que aparecían⁹.

Al primer libro de su *Historia genealógica* le acompañaba un prólogo con un espíritu reivindicativo que además transmitía una visión muy particular del autor sobre su tema de investigación. La principal llamada de atención de Bethencourt giraba en torno al escaso interés que se había dedicado a la genealogía como ciencia en una nación con las posibilidades de España. Desde su punto de vista, esta carencia la habían aprovechado todos los interesados en aparentar unos orígenes que no tenían, algo que definía con la sarcástica expresión de la búsqueda de ‘abuelos de alquiler’. Pero, ante todo, el olvido de la genealogía suponía un empobrecimiento de la Historia de España que con la obra que iniciaba pretendía resolverse, si

⁸ LAMONT y MOLNAR, 28 (Palo Alto, 2002).

LAMONT, BELJEAN y CLEAR, 12/3 (Oxford, 2014).

⁹ FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, 1880; 1903; 1908.

no definitivamente, sí en buena medida. Su prólogo era una auténtica declaración de intenciones sobre la importancia de la nobleza en la historia y viceversa:

«Este es el rico depósito de nuestras tradiciones nobiliarias, que los malos libros, la vanidad advenediza y los escritores de poca conciencia habían entrado resueltamente a saco, con notorio agravio de la verdad y de la Nobleza misma; éste es el resumen de la vida gloriosa de las grandes instituciones que han formado a España, presentado en un libro que no es un partido, ni es de casta, sino lisa y sencillamente de historia»¹⁰.

La historia y la nobleza eran para Bethencourt dos realidades simplemente inseparables. Sin embargo, en su propia queja, el genealogista canario ya afirmaba como esa historia se podía inventar y –obviamente– no era el primero que se daba cuenta de ello. Si él aludía a los ‘abuelos de alquiler’ también se podrían mencionar los ‘parentescos de sifón’, otra de las expresiones recurrentes para denunciar las invenciones en torno a los ascendientes. A pesar de los obstáculos, la historia era el antídoto contra cualquier tipo atropello, en ella estaba la verdadera –y única, según Bethencourt– prueba de nobleza. Así la genealogía era la vía imprescindible para defenderse de los atropellos.

Bethencourt estaba muy convencido de sus argumentos pero, al margen de valoraciones, algo era evidente: antes de su trabajo, la genealogía en España había vivido una auténtica travesía por el desierto. Desde los trabajos de Luis de Salazar, la producción genealógica había resultado siempre una mezcla difícil de separar entre ciencia, halago e invención. Obras genealógicas como las de Francisco Piferrer –en su mezcla de aciertos y fracasos– le servían a Bethencourt para insistir en la necesidad de mejorar la calidad científica de los trabajos en España¹¹.

Echando mano de la historia se resolverían todos los problemas, esa era la gran aportación que quería hacer Bethencourt, alejado de polémicas que a él, en principio, no le incumbían. Eso sí, se compadecía de aquellos que sufrían las consecuencias de la falsificación de la genealogía, como de ese Grande de España que, contaba, le manifestó que con la aparición de nuevos títulos y la asignación arbitraria de los antiguos, «ya no sabemos ni quiénes somos, ni cómo nos llamamos»¹². La anécdota tenía bastante profundidad ya que planteaba claramente cómo las lagunas en la genealogía o su utilización interesada tenía

¹⁰ FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, 1897: 24.

¹¹ SALAZAR, 1685.

PIFERRER, 1863.

SALAZAR Y ACHA, 2006.

¹² FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, 1897: 34.

consecuencias negativas para la nobleza que ya tenía títulos. Aquella ficción de la continuidad que planteaba Halbwachs se veía repudiada por algunos, al menos en su sentido literal. Todo debía estar contemplado en el documento.

Poco tiempo después de aquel prólogo al inicio de su trabajo, Bethencourt volvió sobre el tema en una ocasión de especial relieve, su recepción como académico de la Historia. En aquel discurso insistió con gran fuerza en el argumento sostenido anteriormente: la necesidad de dotar a la genealogía de un rigor científico del que hasta entonces había carecido en España. Su ejemplo, otra vez y ahora casi presentado con auténtica reverencia, era Luis de Salazar. Sólo había un objetivo, la verdad, y sólo un auxilio, el documento. Tocaba así acabar con el «absurdo reinado de la ciega homonimia», que denunciaba con bastante ironía al decir que ni todos los López eran lo mismo, ni tampoco los Guzmanes. Después de remarcar la idea de que genealogía y heráldica eran parte de la historia, una vez más, Bethencourt quiso cerrar su intervención aludiendo a las implicaciones sociales –casi morales- que podía llegar a tener la genealogía:

«Son estos tiempos nuestros, los días en que agoniza tristemente el siglo XIX, que ha devorado tantas cosas sin haber sabido sustituirlas, tiempos de fría y dolorosa duda, de confusión suprema, cuando no de escepticismo desconsolador, de mortal negación. Por esto, ahora más que nunca, hay que volver, discreta pero frecuentemente, la vista hacia lo que dejamos atrás, para que, evocando el recuerdo de lo que hemos sido, podamos medir bien todo lo que debemos volver a ser»¹³.

Estas reflexiones anunciaban otra utilización obvia de la genealogía que parecía no tener excesivo peso en la mente de Bethencourt, pero que había asomado ya en su trabajo anterior: su utilización en el presente como símbolo de prestigio. No es que fuera de tal ingenuidad que no se percatara de estas implicaciones, simplemente confiaba en la ciencia y aceptaba un uso concreto de ese pasado a la hora de medirlo en el presente. Era la nobleza o, en general, aquel que tuviera un pasado noble quién únicamente podía merecer un reconocimiento por ello.

De hecho, daba la impresión de que eran los nobles los principales interesados en la genealogía y los que marcaban la pauta a la hora de definir su uso. Como si estuviera escrito en un guion, alrededor del discurso de Bethencourt dos nobles –Grandes de España- dieron su visión de la función de la genealogía, quedando realmente cerca de los planteamientos del conocido autor.

¹³ FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, 1900a: 33.

En primer lugar, se trataba del duque de Huéscar, futuro duque de Alba. En 1899 participó en la ceremonia de cobertura de Grandes en el Palacio Real. Este acto, quizá el más exclusivo en el ceremonial cortesano, incluía la lectura de un discurso que servía como pieza central de la dimensión iniciática del ritual¹⁴. Realmente daba lo mismo el contenido, la extensión y, de hecho, solía responder a una serie de pautas preestablecidas: agradecimiento al Monarca, referencias a los orígenes de la familia y reconocimiento de lo inmerecido del título. Lo acostumbrado no quitaba relevancia al hecho de que, una y otra vez, los nuevos titulares de la Grandeza encontraran la principal fuente de su distinción en el pasado. Para Huéscar, el título era «galardón de seculares servicios y augurio de otros venideros» y lo confirmaba a través de la mención a sus ascendientes y a méritos suyos en el pasado (casi todos en el tránsito del siglo XV al XVI)¹⁵. El presente de la casa nobiliaria se entendía por el papel en el pasado, lo cual tenía mucho de creencia y, más que de ficción, se podría calificar de esencialismo. Para Jonathan Powis, este tipo de planteamientos evidenciaban la tenacidad de la relación entre nacimiento y honor, ampliado por el peso de los siglos¹⁶.

El duque de Medinaceli fue la otra voz que, por entonces, insistió en una visión de la genealogía muy cercana a la propuesta por Bethencourt. En la línea planteada –no todos los López son iguales–, el duque puso en marcha toda una serie de estudios para dirimir desde la genealogía una polémica surgida en la misma ceremonia en la que el futuro duque de Alba había dado su visión sobre la nobleza. La cuestión estaba en que en la cobertura de Grandes se intervenía por orden de antigüedad y un marqués se había quejado al sentirse injustamente ‘adelantado’ por el duque de Medinaceli.

Para él estaba muy claro que su familia «no ha dejado de brillar como una de las más esclarecidas entre las mayores», lo cual estaba muy lejos de suponer el más mínimo asomo de vanidad por su parte. Su intención era bien distinta:

«No requiere el actual Duque, ni solicita honores, ni busca satisfacción de amor propio; y si en alguna ocasión ha defendido con argumentos lo que creía que a su razón asistía, lo ha hecho por considerar que así cumplía con el respeto que a sí propio tiene y con la importancia que le merece el disfrute de un conjunto de honores que debe entregar íntegros a sus sucesores»¹⁷.

¹⁴ PUJOL DE PLANES, 1908: 422-425.

ALMAGRO DE SAN MARTÍN, 1946: 131-134.

¹⁵ HUÉSCAR, 1899.

¹⁶ POWIS, 2007: 5-32.

¹⁷ MEDINACELI, 1900.

Era la historia lo que estaba en juego en el tema de las precedencias, la continuidad con el pasado y también su proyección hacia el futuro. En fin, tanto para Medinaceli como para el futuro Alba, la genealogía apoyaba una visión que partía del concepto ‘científico’ de Bethencourt para darle una función en el presente en la que el genealogista no había entrado... por poco tiempo.

Ese mismo 1900 se publicó el segundo volumen de la *Historia genealógica y heráldica*. Al mismo tiempo que se seguía con la investigación puesta en marcha, se podía leer otro prólogo que variaba el foco de interés –o, mejor dicho, de crítica-. La vanidad en vez de la ignorancia se convertía en el centro de atención. Aunque ya había sido enunciada como un gran riesgo para la nobleza, esa vanidad ‘advenediza’ –el adjetivo le acompañará desde entonces muy significativamente- podía hacer poco contra los que entendían el verdadero concepto de nobleza. Era necesario vivir noblemente, ya no bastaba con ser noble. La genealogía podía ayudar pero sólo alcanzaría su objetivo si la nobleza se sentía interpelada¹⁸.

Así que ya no importaba sólo la verdad, también sus consecuencias. En esa opción, el primero en recibir críticas fue el propio Bethencourt. Éstas se centraban en lo que para algunos se trataba de un intento por monopolizar la disciplina. En la misma fecha en que apareció el segundo volumen de su *Historia genealógica y heráldica*, Félix Spínola –genealogista como él- señaló que Bethencourt había sido demasiado ambicioso en su propósito. Tras poner en duda ciertos análisis, Spínola se centraba en un ataque mucho más personal. Con mucha ironía, subrayaba que la labor del genealogista canario pretendía acaparar los estudios sobre la nobleza en clave genealógica. Según él, «de aquí en adelante, la Nobleza no reconocerá otro Evangelio sino el flamante Bethancurtiano que él la impone»¹⁹.

La historia no era algo aséptico, mucho más cuando se fundaban en ella jerarquías de orden social. La genealogía tampoco parecía serlo y aquellas vanidades que pretendía combatir acababan por mezclarse en su propio trabajo. Como demostraban el discurso del duque de Huéscar y la polémica de Medinaceli, la proyección hacia el futuro del pasado en que

¹⁸ «(Esta obra se hace para) aquellos nobles que crean todavía que los antecedentes de su raza, las glorias heredadas, los Títulos antiguos y respetados, los nombres históricos, constituyendo una herencia tan pesada como gloriosa, obligan a algo más que a pasar desapercibidos en el mundo, o únicamente conocidos en la región del fausto y de los placeres. Para los que juzguen que todos los hombres pueden ser iguales en los derechos, pero que son forzosamente desiguales en los deberes, porque los pueblos con razón exigen más de aquellos, a cuyos nombres han hecho tantas veces los honores de sus faustos y de su Historia. Para los que estimen sabiamente que esos famosos nombres, honrados por tantas generaciones al servicio de sus Reyes y de su Patria, deben figurar en alguna otra parte que en las columnas de las revistas mundanas, donde se leen frecuentemente apellidos y Títulos que en vano se buscarán en las páginas de la Historia». FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, 1900b: 12.

¹⁹ SPÍNOLA Y GRIMALDI, 1900: 19.

se justificaban resultaba igual de problemática que la invención de parientes o lazos familiares. Incluso la intención supuestamente imparcial de Bethencourt se veía empañada por la vanidad que tanto denunciaba. En definitiva, las quejas, críticas y alegatos de unos y otros subrayaban como la historia era un elemento más de diferenciación social para la nobleza y, por tanto, impregnado de interés, subjetividad y jerarquías, incluso entre los propios genealogistas.

PASIÓN POR LA GENEALOGÍA.

Cuando Bethencourt presentó sus trabajos, en toda Europa existía una prioridad en la investigación genealógica. Más que la fundamentación de las casas ya existentes, la genealogía denostaba la aparición de títulos falsos. En Italia, el *Collegio Araldico*, la institución encargada de velar por la autenticidad de los títulos y el rigor en las sucesiones, hablaba de la necesidad de mantener la calidad de los trabajos ante «la especulación fruto de la vanidad de las familias interesadas»²⁰.

No sólo en Italia. Este tipo de críticas se oían en Gran Bretaña, Rusia, el Imperio Austro-Húngaro y casi todas las monarquías europeas²¹. Lo destacado del periodo es que, enseguida, el debate no se centró en los títulos falsos sino que también abordó los nuevos títulos que se otorgaban sin merecerse, desde la perspectiva de muchos de los interesados. Ésta no era labor de los genealogistas pero algunos se vieron en la obligación de velar por la categoría²². En España el aumento de la concesión de títulos desde principios del siglo XX fue notable, así como el de rehabilitaciones a partir de la segunda década. Desde hace tiempo, estos datos fueron estudiados como posible reflejo de una dinámica aristocratizante en la burguesía²³. En relación con estos planteamientos, observar desde la genealogía este auge de los títulos permite abordar de nuevo la conexión entre el pasado y el presente en la definición de una elite.

Con los trabajos de Bethencourt y poco más en el horizonte, la genealogía en España vivió un auge destacado a partir del verdadero catalizador de esta pasión por los títulos: el Real

²⁰ PASINI-FRASSONI, 1/I, (Roma, 1903): 1-2.

²¹ CARDOZA, 1988.

CANNADINE, 1990: 306-317.

BECKER, 1985: 89-92.

GODSEY, 71/1 (Chicago, 1999): 62-75.

²² En Italia las críticas eran especialmente elocuentes al hablar de aquellos que: «ahora apetece la natural elegancia de la sociedad nobiliaria, sin entender la *virtú* y cargas de toda aristocracia», CARDOZA, 1988: 597.

²³ VICENS, 1961.

TUÑÓN DE LARA, 1967; 1971.

DE RIQUER, 2013.

HERNÁNDEZ BARRAL, 96/4, (Madrid, 2014).

Decreto sobre concesión y rehabilitación de títulos y Grandezas. Aparecido en mayo de 1912, más que romper con una década de silencio resultaba una respuesta –acertada o no- a la evolución de la situación. Estudiosos como Juan Barriobero habían pedido unos años antes una nueva legislación sobre la materia que introdujera algún tipo de asesoramiento al Rey en cuestiones genealógicas²⁴. Curiosamente ese consejo se aprobó en el Real Decreto, pero para juzgar los méritos que podían conducir a la concesión de un título. Además de la sección de Grandezas y títulos del Ministerio de Gracia y Justicia, se oiría a una comisión del Consejo de Estado y a la Diputación de la Grandeza de España. Las rehabilitaciones se veían sometidas a una serie de criterios y límites como parentescos con los primeros y los últimos sucesores, pero para éstas no se hablaba de ningún tipo de consejo²⁵.

El decreto fue recibido con críticas bastante duras desde la recién creada *Revista de Historia y Genealogía Española*²⁶. Con apenas tres meses de vida, los redactores se dieron un tiempo para analizar el texto del decreto y concluyeron que «el Ministro se había excedido en sus atribuciones al proponer al Rey la firma de este Real Decreto». Sus quejas se centraban en la dificultad de señalar como ‘extraordinarios’ los méritos que llevarían a la concesión de un título, los posibles excesos a la hora de solicitar rehabilitaciones, la negativa a rehabilitar señoríos y la consolidación de títulos tras su ostentación durante quince años.

Un mes después de su análisis, esta revista publicó un texto de Fernández de Bethencourt analizando el ya famoso Real Decreto. Para él, el texto también suponía una decepción. Realmente lo que esperaba era la creación de un órgano consultivo independiente –su modelo era la *Consulta Araldica* italiana- que tomara la palabra en todos los títulos, tanto nuevos como previamente existentes. Así, este instituto:

«pudiera constituir el menor obstáculo y establecer la más pequeña rémora al desbordamiento de ilegalidad que viene padeciendo hace diez o doce años el cuerpo nobiliario de la nación española».

De todas formas, y con cierta melancolía si se compara con sus palabras de inicios de siglo, Bethencourt tenía claro que «la calentura no está en las sábanas, sino en el cuerpo enfermo de

²⁴ BARRIOBERO, 1902: 62-64.

²⁵ *Real decreto sobre concesión y rehabilitación de títulos y grandezas*, 27-5-1912, Gaceta de Madrid, 150: 484-486.

²⁶ En el primer número los autores expusieron los fines de la misma: "Coadyuvar a la magna empresa de reconstitución histórica española, en la que al presente emplean sus esfuerzos no pocos beneméritos anticuarios, y divulgar este género de cultura", *Revista de Historia y Genealogía Española*, 15-7-1912.

suma gravedad»²⁷. Su única esperanza consistía en que la labor de la Diputación de la Grandeza pusiera algún límite a los excesos que se estaban cometiendo.

El Real Decreto tuvo auténticos efectos secundarios. Aunque su fin principal era recaudatorio, algo que incluso reconocía explícitamente el ministro en su exposición, éste afectó a la propia genealogía (quizá por eso mismo). En primer lugar, el establecimiento de una serie de pautas, fechas y plazos provocó una inusitada pasión por la investigación genealógica. El decreto puso al alcance, no de muchos, pero sí de un grupo de interesados el acceso a un título, sobre todo a través de la rehabilitación. En segundo lugar, provocó que desde la genealogía o con una perspectiva que se fijaba en esta ciencia, se vieran en la obligación de juzgar los méritos obtenidos en el presente.

De repente –o no tan repentinamente–, una frontera simbólica como podría ser la condición nobiliaria centrada en la historia se convertía en una frontera de carácter social, a través de los méritos. Aún más interesante es ver cómo se juzgaba con criterios simbólicos esas diferencias sociales. Para Lamont y Molnar, a pesar de la incongruencia que pueda provocar esta relación, es necesario tener en cuenta la conexión entre la frontera social y la simbólica para entender la desigualdad o, para lo que aquí nos trae, la distinción social²⁸. Además, en este caso, permite entender la desaparición de algunas de esas fronteras. Para el caso argentino, Losada ha estudiado la creación de fronteras simbólicas similares que acaban disolviéndose ante otras de carácter social donde la genealogía no tiene un papel de ningún tipo o muy secundario²⁹.

Algunos expertos en genealogía abordaron las consecuencias de ese decreto para la nobleza apenas pasados un par de años desde su aparición. En mayo de 1914 la interpretación unívoca que hacía de la genealogía el antídoto contra la vanidad sufrió un nuevo revés. Al menos eso parecía a simple vista. En esta ocasión, la crítica vino nada menos que de Francisco Fernández de Bethencourt, quien hasta hacía bien poco había defendido que, con poco más que una investigación sincera, los problemas se resolvían con bastante rapidez. La ocasión le propició su ingreso en la Real Academia Española. Para esa ocasión, Bethencourt preparó un amplio discurso con un significativo título ‘Las Letras y los Grandes’. Se trataba de una larga intervención en la que, tras ensalzar el papel de la nobleza y muy especialmente de la

²⁷ FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, 1912: 164.

²⁸ LAMONT Y MOLNAR, 28 (Palo Alto, 2002): 186.

²⁹ LOSADA, 20 (Buenos Aires, 2005): 396-406. Losada utiliza un concepto perfectamente trasladable a la realidad española, ‘abolengo’ para distinguir entre patricios y aristócratas. En el caso argentino curiosamente, son los patricios quien hacen del abolengo un ingrediente de su distinción.

Grandeza en el pasado, criticaba duramente la actitud de este grupo en el presente. Su argumento insistía una y otra vez en la misma idea desde varios puntos de vista, pero siempre repitiendo la misma tesis: la nobleza había vuelto las espaldas a sus tradicionales responsabilidades. Podía ser la Iglesia, la toga, la política o las especulaciones mercantiles... en todos esos campos los nobles habían renunciado.

Sin embargo, esto era clave, debían reaccionar «acabando con el sueño prolongado a que está entregada, con la verdadera catalepsia que presenciamos, tan parecida a la muerte». A pesar de lo duro de su alegato, Bethencourt era optimista: los nobles no sólo debían sino que podían reaccionar, tenían aún muchas posibilidades a su alcance en forma de riqueza, capacidad y respeto por parte de la sociedad. Pero, sobre todo y más allá de sus aptitudes, tenían un motivo para rectificar y, no podía ser de otra forma, Bethencourt lo encontraba en la historia:

«Hay que dar a la Nobleza presente un ideal, el ideal necesario, sin cuya luz ha de faltarle más o menos pronto la vida: ¿qué más ideal que el de mantener las tradiciones que la formaron, que la hicieron lo que todavía es?»³⁰.

Cuando Bethencourt hablaba de tradiciones es fácil pensar en que una de ellas sería el rigor en todo lo referido al origen de los títulos, la buena genealogía a la que tanto tiempo había dedicado. En el fondo, este autor utilizaba la crítica como vía para reafirmar sus planteamientos ya conocidos: historia como necesario –imprescindible– acicate para el papel en el presente. Sin nombrarlo, el peligro del decreto de 1912 estaba ahí. Ante la banalización de la nobleza sólo cabía más responsabilidad.

El llamamiento de Bethencourt no pasó desapercibido y, significativamente, recibió respuesta desde el campo de la genealogía. Apenas quince días después de su discurso, la *Revista de Historia y Genealogía Española* publicó un artículo de Juan Barriobero y Armas que criticaba ciertas apreciaciones de Bethencourt aparecidas en su *Historia genealógica y heráldica*. Aunque Barriobero no era genealogista ni tampoco respondía directamente al discurso, sus críticas parecían estar muy conectadas con la visión desencantada de la nobleza expresada por el genealogista canario y acudía a argumentos de este tipo. Curiosamente, su principal análisis volvía a incidir en el origen de los Grandes que para Barriobero no se podía situar exclusivamente en la famosa ceremonia de Bolonia. Desde su punto de vista –coincidía con aquella crítica de Spínola–, su origen era anterior aunque no sabía determinar muy bien

³⁰ FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, 1914: 22 y 46.

cuándo situarlo³¹. Ahora que Bethencourt hablaba tan directamente del presente, sus interlocutores volvían al pasado para poner en duda sus argumentos.

Así como las críticas anteriores no habían suscitado una respuesta directa, Bethencourt no tardó en escribir a la misma revista para responder a las críticas. Su tono era bastante quejoso ante lo que denominaba 'la juventud'. Y es que no sólo contestaba a Barriobero, sino también a otro autor, Fernando Suárez de Tangil, que había publicado recientemente una obra crítica por momentos con Bethencourt³². Su respuesta a los argumentos centrados en la genealogía no era suficiente, pues estos dos autores no sólo tenían en mente las aportaciones de esa índole, también pensaban en la crítica de fondo vertida por Bethencourt en su reciente discurso. Obviamente, no asumían que esa crítica pudiera tener una dimensión positiva, al menos revulsiva.

En aquellas palabras parecía claro que se seguía apostando por la nobleza aunque el recurso al presente –si bien se volvía a subrayar la importancia del pasado como referente último- llamaba la atención. Sin duda, Bethencourt había asumido que la genealogía no era lo único que contaba a la hora de hablar de nobleza. Quien tenía bastante clara la relación entre el presente y la historia era Fernando Suárez de Tangil, el autor del que se quejaba Bethencourt en su contestación a Barriobero. Su malestar se concentraba en una obra recién salida de la imprenta: *Breve estudio histórico-político y sociológico legal sobre las grandezas de España y títulos del Reino*. Tras este largo título se escondía una gran –y paradójica- similitud con el discurso de Bethencourt. Los primeros capítulos del libro eran una crítica muy dura contra la actitud de la nobleza hacia los problemas de la España del momento³³.

En eso los parecidos con Bethencourt eran evidentes, también en cuanto a las perspectivas positivas que de cara al futuro se le planteaban. Sin embargo, el medio para resolver esa situación era más bien diferente y Suárez de Tangil lo expresaba con mucha claridad: «Estas clases, por su nacimiento, por su tradición, por sus relaciones, por sus actuaciones, y aún pudiéramos decir por esencia, presencia y potencia, no pueden ni deben

³¹ *Revista de Historia y Genealogía Española* (15-6-1914). Sobre este punto resulta especialmente esclarecedor SALAZAR Y ACHA, 2012.

³² *Revista de Historia y Genealogía Española* (15-7-1914).

³³ "Los que reuniendo méritos, condiciones y circunstancias, cultura, educación y facilidades, por dejadez, por abandono, por pereza, consiente, mejor dicho, contribuye a la decadencia de estas instituciones: esa sí es culpable por omisión de un deber que siquiera no tuviera otro origen que el egoísmo, estaría justificado, el cumplir para evitar que, en el piélago del actual modernismo se hunda la carabela, que tantas veces le atravesó victoriosa y segura, por inercia de sus remeros conductores", SUÁREZ DE TANGIL, 1914: 65.

ser sino absolutamente conservadores»³⁴. Al margen de la solución ofrecida por el autor, lo más significativo del libro no era el sesgo ideológico, sino la vinculación que se hacía con la genealogía. Después de sus críticas, Suárez de Tangil centraba su atención en el tema de los ennoblecimientos, para él una cuestión de máxima relevancia. Insistía en la necesidad de saber juzgar los méritos que conducían a la concesión de un título pero, más aún, en concretar los grados hasta los que se podía aspirar a la rehabilitación de un título. La mezcla entre el pasado y el presente que había incoado Bethencourt se iba haciendo cada vez más sólida e impregnaba los juicios de aquellos que se dedicaban a la genealogía –o empezaban a hacerlo³⁵. Y en el caso de Suárez de Tangil en un sentido muy concreto.

En esos dos años habían ido apareciendo toda una serie expertos –algunos vinculados a la *Revista de Historia y Genealogía Española*- que tramitaban la documentación relacionada con los títulos. Eran especialmente útiles en las rehabilitaciones, en especial si conseguían su aprobación como sucesiones (mucho más económicas)³⁶. Al margen de argumentos y la visión de la nobleza que pudiera tener, gente como Suárez de Tangil hizo más accesible los títulos para aquellos que tuvieran dinero y, también, algún tipo de documentación a su favor. Más allá de la más que posible mercantilización de los títulos, estas personas defendían su labor como un acto perfectamente legítimo y necesario para que no se perdieran los títulos³⁷.

Un poco más tarde y como eco tanto del debate sobre los Grandes en la *Revista* como del discurso de Bethencourt y el libro de Suárez de Tangil, se publicó una obra firmada por Juan Barriobero y Armas. El título *Aristocracia* no decía mucho, pero su contenido resultaba una vuelta de tuerca más en la vinculación entre la realidad de la nobleza en el presente y su posición en el pasado. La novedad procedía de la decidida toma de postura a favor de la nobleza. Si los otros autores transmitían más o menos esperanzas después de evidenciar su desencanto, en Barriobero esta última parte ni siquiera aparecía. El autor no veía ninguna ventaja en el análisis crítico:

³⁴ SUÁREZ DE TANGIL, 1914: 64.

³⁵ Curiosamente, en este libro Suárez de Tangil citaba a Bethencourt como referencia, a pesar de las críticas posteriores. El autor era colaborador de la *Revista de Historia y Genealogía Española* y se especializó en asesorar a personas que aspiraban a rehabilitar títulos. Vid. SUÁREZ DE TANGIL, 1920.

³⁶ Una sucesión costaba 12.000 pesetas, mientras la rehabilitación ascendía a 24.000 pesetas. Las tarifas de 1899 se vieron modificadas en 1922, ampliándose aún más: 15.000 pesetas la sucesión transversal y 58.000 la rehabilitación. BARRIOBERO, 1902: 122-123.

MORENO DE GUERRA, 1925: XX-XXI.

³⁷ Con otras dimensiones pero esta evolución conectaría la realidad española con la situación de la genealogía en EE UU. MORGAN, 2010. WEIL, 2013: 143 y ss.

«son perjudiciales aquellos caminos y no debiera llevarse a ellos grava, hay que buscar la esencia de la institución, prescindiendo de que se crea influye en ello la vanidad, que es tacha que acompaña a todo el que pretende hablar de teoría».

Eso no significaba que no contemplara el presente, ni que olvidara el pasado –«la esencia»- pues hacían acto de presencia la historia, las sucesiones y las problemáticas relacionadas con los méritos para recibir una concesión³⁸. Simplemente, para él no había renuncia ni omisión.

Resulta llamativa la polémica suscitada entre tres expertos que, en las ideas principales, coincidían plenamente: la nobleza era una institución clave en la Historia de España, su misión no había terminado y, por último, la investigación genealógica era un factor esencial para explicarla. No obstante sus desacuerdos, el espacio que se había concedido al presente introducía problemáticas nuevas que en el contexto de la legislación de 1912 tenían implicaciones más llamativas.

Para Alain Plessis, la aristocracia era un «hecho de opinión» en Francia desde el fin del Antiguo Régimen y parecía que lo era también en España, a juzgar por estos textos³⁹. No obstante, la propuesta de Halbwachs que hablaba de un «fenómeno de creencia» parecía más adecuada, ya que introducía la idea de «continuidad» como una historia flexible, adaptable a las necesidades y obligaciones de un grupo social como era la nobleza. En esa adaptabilidad es donde empezaban a aparecer fisuras. Los límites, en el caso de la genealogía, eran antepasados falsos o la propia escasa investigación. Pero, además, en ese principio de siglo XX la propia genealogía parece convertirse en un límite cuando se procuró subrayar la importancia mayor de la acción en el presente. El reconocimiento que para Bourdieu era un factor fundamental en la configuración del habitus, se estaba diluyendo⁴⁰. Esa disolución se daba al menos en un grupo que resultaba tremendamente singular como eran los genealogistas: no estaban ni fuera ni dentro, eran auténticos árbitros de nobleza⁴¹.

³⁸ BARRIOBERO, 1915: 15. Barriobero citaba directamente a Suárez de Tangil al que criticaba en parte los mismos defectos que pretendía denunciar: "Sólo se dejan oír hablando de la aristocracia, voces de algunos que confunden lamentablemente las galas de armería, con el alma que cubrieron, dispuesta, porque nobleza obliga, al sacrificio, patrocinado el honor y la virtud", BARRIOBERO, 1915: 16.

³⁹ PLESSIS, 1988: 255-265.

En su momento fue un concepto con cierto eco en España. PRO RUIZ, 1995: 615-30

⁴⁰ BOURDIEU, 1993: 111-123.

⁴¹ Su posición de jueces culminaba (¿y perdía imparcialidad?) con la obtención de un título. Si Fernández de Bethencourt nunca ostentó ninguno, si accedió a él Juan Barriobero y –con ciertas dificultades– Fernando Suárez de Tangil. Para éste último vid. *Marqués de Covarrubias de Leyva*, AGMJ, leg. 160-2, exp. 1375.

Reflejo de esa disolución incipiente era el problema de los méritos. De una manera muy elocuente, un funcionario del ministerio de Gracia y Justicia recogió un punto de vista que poco a poco fue consolidándose: la decisión quedaba en manos del Rey. Ante la petición del hijo de un conocido marqués respondieron desde el Ministerio:

«No se cree la sección capacitada, ateniéndose como es su deber, al texto estricto (sic) del Real Decreto, para regular, fijar ni medir, lo que esta no regula, fija ni mide. Los (méritos) que presenta (...) justifican servicios no comunes, pero que la Sección no puede ni debe declarar, si son o no dignos del galardón a que se aspira; y por ello opina que si la Corona en su alta sabiduría los acepta como buenos, no hay dificultad de carácter legal que se oponga a que se acceda a lo solicitado»⁴².

A esa misma solicitud la Diputación de la Grandeza dio un dictamen negativo pues, aunque consideraba los méritos presentados muy relevantes, estos no los había realizado el solicitante sino su padre⁴³. Sin duda el Rey había jugado —y seguiría jugando— un papel decisivo en la concesión de títulos, esto no era novedoso. Lo relevante fue como ante esa conexión con el presente que suponían los méritos a juzgar por los distintos institutos, se acabó respondiendo con una renuncia voluntaria u obligada, pero renuncia al fin y al cabo. Aquellos que sabían de genealogía se debían limitar a hablar de ésta sin pretender ocupar otros terrenos que les eran ajenos⁴⁴.

AL MARGEN Y A LA DEFENSIVA.

El resultado de esta evolución fue la vuelta de la genealogía a un plano claramente secundario, al que iba de la mano con los nobles más partidarios de una limitación más firme de las titulaciones⁴⁵. Un posible quiebro en este reposicionamiento fue la convocatoria de una Comisión Heráldica en julio de 1927. Ésta tendría como fin la elaboración de una nueva legislación nobiliaria que ordenara la normativa anterior, como se decía en la convocatoria para «dar mayor realce y exacta valoración de toda clase de honores, gracias, mercedes y títulos»⁴⁶.

⁴² *Informe sección Grandezas y Títulos del Reino del Ministerio de Gracia y Justicia al condado de Jacarilla* (16-6-1919), AGMJ, legajo 110-2, exp. 995.

⁴³ *Dictamen de la Diputación de la Grandeza de España al condado de Jacarilla* (7-6-1919), AGMJ, legajo 110-2, exp. 995.

⁴⁴ Este paso atrás se notó también en dos acontecimientos: la muerte en 1916 de Francisco Fernández de Bethencourt y el cierre de la *Revista de Historia y Genealogía Española* en 1919.

⁴⁵ Éstos aparecían sobre todo en la Diputación de la Grandeza de España que, desde 1920, intervino cada vez menos en los trámites relacionados con los títulos. HERNÁNDEZ BARRAL, 2014b: 49-67.

⁴⁶ *Real Orden Circular n. 655*, 3-7-1927. *Gaceta de Madrid* 5-7-1927, n 186: 74.

En parte, esta comisión era fruto de toda una serie de propuestas que habían ido llegando a Palacio y que aconsejaban una serie de modificaciones, en especial, en lo que tenía que ver con las rehabilitaciones. Curiosamente, también desde la Secretaría Regia se habían iniciado una serie de consultas para establecer límites a ciertas peticiones que se consideraban abusivas⁴⁷. Al mismo tiempo, la Comisión podía responder al intento de Primo de encajar a la nobleza en su proyecto nacionalizador, introduciendo un elemento elitista y que daba tanta importancia al pasado en el engranaje puesto en marcha desde 1923⁴⁸.

La labor de la Comisión Heráldica culminó con la redacción de un Estatuto Nobiliario en el cual se recogían propuestas sobre concesiones y rehabilitaciones, pero también sobre órdenes militares, maestranzas y gran variedad de temas. En el fondo se trataba de todo un ordenamiento sobre la nobleza donde la genealogía jugaba un papel destacado. Elevado al Consejo de Ministros en junio de 1929, nunca pasó de ser nada más que un proyecto. Alguno de sus redactores achacó a la situación política su bloqueo. La realidad es que, incluso durante su elaboración, no hubo una voluntad clara por impulsar una serie de medidas que pudieran limitar no sólo la voluntad del Rey a la hora de otorgar títulos, también la de los nobles titulados que daban una importancia secundaria a las corporaciones nobiliarias que se planteaba crear dicho Estatuto⁴⁹.

En 1932 la situación había cambiado notablemente y no solamente para la nobleza. Aun así, ese año salió a la calle una guía nobiliaria que pretendía convertirse en una referencia durante esos tiempos agitados. Se trataba de un trabajo de Roberto Moreno Morrison, genealogista vinculado a la *Revista de Historia y Genealogía Española* –que había vuelto a aparecer en 1927-. Este trabajo pretendía hacer una relación de todas las casas nobiliarias, con grandeza o sin ella, y también dedicar un espacio a la llamada nobleza no titulada, centrándose en miembros de órdenes militares y maestranzas. Su atención a la genealogía de las familias era mucho menos destacada que en la obra de Bethencourt. Además, aparecían noticias de esas casas en la actualidad. En cierta medida, se trataba de una guía de sociedad exclusiva para las clases nobles⁵⁰.

⁴⁷ *Proyecto de Real Decreto sobre concesiones y rehabilitaciones de la Diputación de la Grandeza*, 18-7-1924; *proyecto de organización nobiliaria del marqués de Ciadoncha*, s.f. (1926); *propuesta de Juan Barriobero sobre rehabilitación de Grandezas*, 22-3-1926; *carta de Fernando Suárez de Tangil a Emilio María de Torres*, 2-4-1927. AGP RR AXIII, caja 12439.

⁴⁸ QUIROGA, 2008.

⁴⁹ CIADONCHA, 1945.

⁵⁰ MORENO MORRISON, 1932. En el primer año no se lograron todos los objetivos (no aparecían órdenes ni maestranzas), que sí se alcanzaron en posteriores ediciones (1941). Sus contribuciones en la *Revista* se pueden seguir desde 1927. *Revista de Historia y Genealogía Española* (15-1-1927). Mucho

Aparte de la fecha, esta guía es relevante por dos factores que la convierten en un destacado reflejo del cambio que se estaba viviendo en la genealogía como fuente de distinción de la nobleza y de la idea que la propia nobleza –u otros intérpretes- tenía de la genealogía como elemento diferenciador. En primer lugar, este trabajo de Moreno Morrison recibió la aprobación de la Diputación de la Grandeza de España como un documento fiel a la hora de analizar el pasado de las casas ahí relacionadas. La Diputación entendía en el comienzo de la República –al menos explícitamente- que el principal riesgo que entrañaba el fin del reconocimiento público a la nobleza era la posible puesta en duda de la historia⁵¹.

En segundo término, la guía venía precedida de un prólogo, firmado por Juan Barriobero, quien en esos momentos era abogado asesor de la Diputación de la Grandeza. Las páginas que firmaba llevaban un título que no podía ser más expresivo, “La nobleza en el medio actual”. Tampoco era irrelevante su atención hacia el ejemplo de la nobleza francesa, que le parecía el más adecuado para la España republicana. Obviamente, también procuraba plantear una defensa a favor de la nobleza y su continuidad. Sus palabras eran significativas:

«Facilitan aprender estas obras alejadas de la acuciosidad vanidosa y del interés personal, lo que hay de cierto en la vida nobiliaria española, empezando por deshacer dañosos supuestos, como el de que abundan en nuestro país excesivamente estas dignidades, contra la realidad»⁵².

Poco o nada quedaba en sus palabras para la historia o el pasado en general. Ahora la lucha contra la vanidad era importante, pero más aún la defensa contra aquellos «supuestos» que sin duda procedían de quienes no tenían ningún interés en orígenes y ascendientes. Sin embargo, también era muy elocuente la ausencia de una justificación más ‘histórica’ sobre la importancia de la nobleza en el presente. Desde aquellas polémicas de 1900 y 1914 el presente cada vez parecía pesar más y una situación poco propicia desde el punto de vista político sólo se entendía que se podía encarar a la defensiva. Ahí, de eso era buena muestra Barriobero, no contaba la historia por mucho que presentaran la Guía como un modo de preservarla. Ante todo daba la impresión de que no se quería entrar en mayores deliberaciones sobre méritos y conexiones hacia el pasado que suscitaran polémicas. Por lo que se optaba para acabar con el estigma era una pobre referencia al número que de poco

más que Fernández de Bethencourt, su modelo parecía ser el *Gotha* que también quiso imitar éste en sus *Anales*.

⁵¹ *Memoria de la Diputación de la Grandeza de España* (30-12-1931), ACA, fondo Don Jacobo, caja 5. El 1 de junio de 1931 se aprobó un decreto que prohibía el uso público de los títulos y la concesión de nuevos. *Gaceta de Madrid* 2-6-1931, n 1153: 1122-3.

⁵² BARRIOBERO, 1932.

serviría cuando llegara la condena a la nobleza –acertada o no- como «la clase social que más puede estorbar la marcha de la revolución»⁵³. Su postura guarda grandes similitudes con su participación en la política republicana, a caballo entre una vinculación lógica y el intento de mantenerse a flote en un clima que les era adverso⁵⁴

En 1941 se publicó una nueva edición del trabajo de Moreno Morrison. Era bastante más voluminoso que su *Guía Nobiliaria* de 1932, sobre todo por la aparición ya prevista de corporaciones nobiliarias y no sólo de los títulos. Sin embargo, esta obra seguía siendo una mezcla entre genealogía y actualidad pues no se hacía un análisis extenso de las casas nobiliarias en el pasado. Más relevante aún era la ausencia de cualquier tipo de justificación a esa nueva edición y también la carencia de una reflexión sobre el papel de la nobleza en la *Nueva España* a la que se saludaba⁵⁵. La ausencia de una propuesta se puede relacionar con el desplazamiento de la nobleza dentro del sistema social franquista en construcción. La nueva legislación nobiliaria de 1948 culmina ese orillamiento de la nobleza donde la fragilidad del equilibrio entre la justificación de los méritos en el pasado y su papel en el presente se había roto definitivamente⁵⁶.

Hace años, Pierre Bourdieu se planteó la posibilidad de hablar de un nuevo tipo de capital simbólico específico para la nobleza. Decidió denominarlo ‘capital nobiliario’, insistiendo en la sutil diferencia que implicaba ese concepto y que lo hacía distinto a un simple prestigio o visibilidad⁵⁷. Recientemente, algunas publicaciones han atendido con mucho acierto a los cambios vividos por la nobleza en España en la época contemporánea. Los trabajos de Sánchez Marroyo o Artola Blanco centrados principalmente en su posición económica, sus relaciones familiares o hábitos de consumo –entre otros aspectos- han insistido en su gran capacidad de adaptación a las nuevas situaciones políticas y sociales que trajeron el siglo XIX y el comienzo del XX⁵⁸.

⁵³ AZAÑA, 1990: 380.

Sobre el estigma sigue siendo plenamente aplicable GOFFMAN, 2006.

⁵⁴ GONZÁLEZ CUEVAS, 1998.

⁵⁵ MORENO MORRISON, 1941.

⁵⁶ ARTOLA BLANCO, 2015: 225-227.

Es en este momento y no antes cuando, desde mi punto de vista, se iniciaría el proceso de reconversión que en la sociología de Bordieu definiría la modificación de un habitus. SAINT MARTIN, 1993.

⁵⁷ BOURDIEU, 2007: 389-392.

⁵⁸ SÁNCHEZ MARROYO, 2013.

ARTOLA BLANCO, 2015.

La atención a fuentes que suponen otras perspectivas, como son las obras genealógicas, aporta una visión distinta sobre la desaparición o debilitamiento de ese capital nobiliario, al mismo tiempo que confirma la tremenda capacidad de perduración que ya Powis enunció, atribuyendo esa ductilidad a la fuerza del nacimiento –y que aquí se ha definido a partir del concepto ficción de la continuidad-⁵⁹. En este sentido, una vez más, la evolución de la nobleza en España a principios del siglo XX constata la mezcla que se produce en determinadas elites entre fronteras sociales, culturales y simbólicas, algo que por otra parte no sería exclusivo de una elite como la nobleza⁶⁰.

Sin embargo la pregunta por la desaparición de esas distinciones, de esas fronteras, se ha abordado escasamente desde ese punto de vista simbólico. En el fondo, sigue siendo una de las grandes cuestiones del tránsito a la modernidad: la desaparición de las elites precedentes, muy en especial, la nobleza⁶¹. En la evolución de la genealogía –ese gran dilema a la hora de conjugar mérito, virtud y pasado⁶²- se observa cómo el proceso es doble. De renuncia por parte de los nobles y de exclusión por parte de las nuevas elites. En el proceso, los genealogistas, auténticos árbitros en esas fronteras, se puede decir que hubo quienes optaron por esa nobleza que miraba más al pasado y otros que, sin renegar del todo de la historia, la pusieron en cuestión si se veía necesario. En esta evolución, no se puede olvidar, la situación política y social les reafirmó en un papel marginal alejado de conflictos.

BIBLIOGRAFÍA.

Almagro de San Martín, Melchor, *Crónica de Alfonso XIII y su linaje*, Madrid, Atlas, 1946.

Artola Blanco, Miguel, *El fin de la clase ociosa*, Madrid, Alianza Editorial, 2015.

Atienza Hernández, Ignacio, “La construcción de lo real. Genealogía, casa, linaje y ciudad: una determinada relación de parentesco” en James Casey y Juan Hernández Franco (eds.), *Familia, parentesco y linaje*, Murcia, Universidad de Murcia, 1997.

Azaña, Manuel, *Obras completas*, volumen I, Madrid, Giner, 1990.

Barriobero y Armas, Juan, *La Nobleza Española. Su estado legal*, Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, 1902.

⁵⁹ POWIS, 2007.

⁶⁰ Sobre este punto es especialmente sugerente una perspectiva comparada. LAMONT, 1992.

LOSADA, 2008.

NEEDELL, 2012.

⁶¹ Una sugerente explicación de lo que denomina «supremacías supervivientes» atendiendo especialmente a la monarquía en BAYLY, 2010: 501-507.

⁶² ATIENZA HERNÁNDEZ, 1997.

Como señala Losada, ese vínculo ya fue apuntado por Mosca en su definición de elite. MOSCA, 1995 (1896).

- Barriobero y Armas, Juan, *Aristocracia. Notas y observaciones relativas a su significación*, Madrid, E. Catalá, 1915.
- Barriobero y Armas, Juan, "La nobleza en el medio actual" en Roberto Moreno Morrison, *Guía Nobiliaria de España*, Madrid, s.n., 1932: III-XIV.
- Bayly, Christopher A., *El nacimiento del mundo moderno, 1780-1914: conexiones y comparaciones globales*, Madrid, Siglo XXI, 2010.
- Becker, Seymour, *Nobility and privilege in late Imperial Russia*, Dekalb, Illinois University Press, 1985.
- Bourdieu, Pierre, *La distinción: criterio y bases sociales del gusto*, Madrid, Taurus, 1988.
- Bourdieu, Pierre, "Los ritos como actos de institución" en Julian Pitt-Rivers y John G. Peristiany (eds.), *Honor y gracia*, Madrid, Alianza Editorial, 1993: 111-123.
- Bourdieu, Pierre, *Cosas dichas*, Barcelona, Gedisa, 1996.
- Bourdieu, Pierre, "Postface" en Didier Lancien et Monique de SAINT MARTIN (eds.), *Anciennes et nouvelles aristocraties de 1880 a nous jours*, Paris, Editions de la MSH, 2007: 385-397.
- Cannadine, David, *The Decline and Fall of the British Aristocracy*, New Haven & London, Yale University Press, 1990.
- Cardoza, Anthony L., "The enduring power of aristocracy: ennoblement in liberal Italy, 1861-1914" en *Les Noblesses Européennes au XIXe siècle*, Roma, Università di Milano & École Française de Rome, 1988: 595-605.
- Ciaronza, Marqués de, "Introducción" en *Estatuto Nobiliario*, Madrid, CSIC-Instituto Jerónimo Zurita, 1945.
- Fernández de Bethencourt, Francisco, *Anales de nobleza*, Madrid, Librería de los señores Simón y Compañía, 1880.
- Fernández de Bethencourt, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía Española, Casa Real y Grandes de España*, volumen I, s.l., s.n., 1897.
- Fernández de Bethencourt, Francisco, "La genealogía y la heráldica en la historia", discurso leído ante la Real Academia de la Historia, Madrid, Enrique Teodoro, 1900a.
- Fernández de Bethencourt, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía Española, Casa Real y Grandes de España*, volumen II, s.l., s.n., 1900b.
- Fernández de Bethencourt, Francisco, *Para cuatro amigos*, s.l., s.n., 1903.
- Fernández de Bethencourt, Francisco, *Anuario de la nobleza de España*, Madrid, Establecimiento tipográfico de Fortanet, 1908.
- Fernández de Bethencourt, Francisco, "Sobre un Real Decreto" en *Revista de Historia y Genealogía Española*, Madrid, 1912: 164-166.
- Fernández de Bethencourt, Francisco, "Las letras y los Grandes". Discurso leído en el acto de su solemne recepción el día 10 de mayo de 1914, Madrid, Jaime Ratés, 1914.
- Godsey, William D., "Quarterings and Kinship: the social composition of the Habsburg Aristocracy in the Dualist Era" in *Journal of Modern History*, 71/1 (Chicago, 1999): 56-104.
- Goffman, Erving, *Estigma: la identidad deteriorada*, Buenos Aires, Amorrortu, 2006 (1963).

- González Cuevas, Pedro Carlos, *Acción Española. Teología política y nacionalismo autoritario en España (1913-1936)*, Madrid, Tecnos, 1998.
- Gorski, Philip (ed.), *Bourdieu and historical analysis*, Durham and London, Duke University Press, 2013.
- Halbwachs, Maurice, *Los marcos sociales de la memoria*, Barcelona, Anthropos, 2004.
- Hernández Barral, José Miguel, "Un juguete roto. Ennoblecimientos durante el reinado de Alfonso XIII" en *Ayer*, 96/4, (Madrid, 2014a): 61-81.
- Hernández Barral, José Miguel, *Perpetuar la distinción. Grandes de España y decadencia social, 1914-1931*, Madrid, Ediciones 19, 2014b.
- Hobsbawm, Eric, "La middle class inglesa de 1780 a 1920" en Josep María Fradera y Jesús Millán (eds.), *Las burguesías europeas del siglo XIX*, Madrid, Biblioteca Nueva-Publicaciones de la Universitat de Valencia, 2000; 231-257.
- Hobsbawm, Eric, "La fabricación en serie de tradiciones: Europa, 1870-1914" en Eric Hobsbawm y Terence Ranger, *La invención de la tradición*, Barcelona, Crítica, 2002; 273-318.
- Huéscar, duque de, *Discurso pronunciado por el duque de Huéscar al cubrirse con este título como Grande de España ante S.M. el día 10 de abril de 1899*, Madrid, s.n., 1899.
- Lamont, Michèle, *Money, morals and manners. The culture of the French and the American upper-middle class*, Chicago, The Chicago University Press, 1992.
- Lamont, Michèle and Molnar, Virag, "The study of boundaries in the social sciences" in *Annual Review of Sociology*, 28 (Palo Alto, 2002): 167-195.
- Lamont, Michèle, Beljean, Stefan and Clear, Matthew, "What is missing? Cultural processes and casual pathways to inequality" in *Socio-Economic Review*, 12/3 (Oxford, 2014): 573-608.
- Losada, Leandro, "Aristocracia, patriciado, élite. Las nociones identitarias en la elite social porteña entre 1880 y 1930", *Anuario IEHS*, 20 (Buenos Aires, 2005): 389-408.
- Losada, Leandro, *La alta sociedad en la Buenos Aires de la Belle Époque*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2008.
- Mayer, Arno, *La persistencia del Antiguo Régimen*, Madrid, Alianza Editorial, 1984.
- Mcdonogh, Gary Wray, *Las buenas familias de Barcelona*, Barcelona, Omega, 1989.
- Medinaceli, duque de, *Representación documentada del Duque de Medinaceli sobre la precedencia en el acto de la cobertura como Grande de España*, Madrid, s.n., 1900.
- Moreno de Guerra, Juan, *Guía de la Grandeza*, Madrid, s.n., 1925.
- Moreno Morrison, Roberto, *Guía nobiliaria de España*, Madrid, s.n., 1932.
- Moreno Morrison, Roberto, *Guía nobiliaria de España*, Madrid, s.n., 1941.
- Morgan, Francesca, "A noble pursuit? Bourgeois America's uses of lineage" en Sven Beckert and Julia B. Rosenbaum (eds.), *The American Bourgeoisie: distinction and identity in the Nineteenth Century*, New York, Palgrave Macmillan, 2010; 135-151.
- Mosca, Gaetano, *La clase política*, México, FCE, 1995 (1896).
- Needell, Jeffrey D., *Belle Époque Tropical. Sociedad y cultura de elite en Rio de Janeiro a fines del siglo XIX y principios del siglo XX*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 2012.

- Pasini-Frasoni, Ferruccio, "Collegio Araldico", *Rivista del Collegio Araldico*, 1/1903: 1-2.
- Piferrer, Francisco, *Archivo heráldico: armas, timbres y blasones de nuestra ilustre nobleza española*, Madrid, s.n., 1863.
- Plessis, Alain, "Nobles et actionnaires de la Banque de France de 1800 à 1914" en *Les Noblesses Européennes au XIXe siècle*, Roma, Università di Milano & École Française de Rome, 1988: 255-265.
- Powis, Jonathan, *La aristocracia*, Madrid, Siglo XXI, 2007.
- Pro Ruiz, Juan, "Aristócratas en tiempos de Constitución" en Javier Donézar y Manuel Pérez Ledesma (eds.), *Antiguo Régimen y liberalismo. Homenaje a Miguel Artola. 2. Economía y sociedad*, Madrid, Alianza Editorial, 1995: 615-30.
- Pujol de Planés, Barón de, *Monitorio áulico*, Madrid, Jaime Ratés, 1908
- Quiroga, Alejandro, *Haciendo españoles: la nacionalización de las masas en la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008.
- Riquer, Borja de, *Alfonso XIII y Cambó. La monarquía y el catalanismo político*, Barcelona, RBA, 2013.
- Saint Martin, Monique de, *L'Espace de la noblesse*, Paris, Métailié, 1993.
- Salazar y Acha, Jaime, *Manual de genealogía española*, Madrid, Ediciones Hidalguía, 2006.
- Salazar y Acha, Jaime, *Los Grandes de España (siglos XV-XXI)*, Madrid, Hidalguía, 2012.
- Salazar, Luis de, *Historia genealógica de la Casa de Silva*, Madrid, Melchor Álvarez y Mateo de Llanos, 1685.
- Sánchez Marroyo, Fernando, *Riqueza y familia en la nobleza española del siglo XIX*, Madrid, Ediciones 19, 2013.
- Spínola y Grimaldi, Félix, *Crítica de la obra del Sr. Fernández de Bethancourt "Historia Genealógica y Heráldica de la Monarquía Española"*, Madrid, 1900.
- Suárez de Tangil, Fernando, *Breve estudio histórico-político y sociológico legal sobre las grandezas de España y títulos del Reino*, Madrid, s.n., 1914.
- Suárez de Tangil, Fernando, *Caso curioso y moderno de derecho vincular*, Madrid, Juan Pérez Flores, 1920.
- Tuñón de Lara, Manuel, *Historia y realidad del poder*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1967.
- Tuñón de Lara, Manuel, *Estudios sobre el siglo XIX español*, Madrid, Siglo XXI, 1971.
- Vicens Vives, Jaume, *Historia social y económica de España y América*, Barcelona, Teide, 1961.
- Weil, François, *Family trees: a history of genealogy in America*, Cambridge and London, Harvard University Press, 2013.